

Afirma que por el dueño de la casa se le ha manifestado que no ha despedido á la mencionada Profesora, si no que ella se ha despedido por lo que pudiese aplazarse la resolución.

10.

El Sr Abellan nota que la solicitud se presentó hace ocho dias y ya decia que para último de mes estaba despedida por el dueño lo que es imberosimie.

10.

El Sr Martin del Aguila ni está conforme con el dictamen ni con el voto particular, por que deben conciliarse ambas tendencias. Si la casa es mala que se busque otra y en el interim continúe en esta.

10

El Sr Cayula aclara que ya se dice en el dictamen que se cumplan anteriores acuerdos del Ayuntamiento para buscar nueva casa, lo cual debe hacerse enseguida por la Comisión de Instrucción pp^{ca}, aprobándose aquel toda vez que la repetida Escuela se encuentra ahora sin local.

Puesto á votación nominal el voto particular aludido ofreció el resultado de ser desechado por mayoría, en la forma siguiente.

Señores que dijeron no: Soler D Victor, Piqueras, Martinon, en el sentido que arriba expreso, Solis, Sobejano D. Andres, añadiendo que se busque casa por la Comisión del ramo, Soler D. Prudencio, Diar, Salazar, Sobejano D. José M^a, Lopez D. Ricardo, Almaran, y que se busque otra casa, Garcia Alis, Albaladejo, Lopez D. Rafael, Velasco, Guillaumon, Cayula, Abata y Sr Presidente.

Señores que dijeron si: Sanchez Lacorte, Abellan, Bojant en el sentido que explico anteriormente, Lopez D. Manuel, Allan, Gomez Cortina, Salmeron, Arcoytia, Benguer y Cautó, en el mismo sentido que el Sr Bojant.

Se busque casa

Seguidamente se sancionó un incidente

